

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.10-2022		
Proceso: Gestión de la Investigación		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación		Hora de Inicio: 08:00 A.M
Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria virtual		Hora de finalización: 08:00 A.M
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Fecha: 24 de noviembre 2022
Participantes	Nombre	Cargo
	Ángela Parrado Rosselli	Presidente del CBI
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Abelardo Rodríguez Bolaños	Representante Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
	Wendy Tatiana González	Estudiante miembro del CBI
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Proyectó secretaria técnica del comité: Javier Corredor Corchuelo 		Visto Bueno del Acta:  Angela Parrado Rosselli Presidente Comité de Bioética de la Investigación

OBJETIVO: Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI No. 9 de 2022
- 3) Representantes de Facultades
- 4) Reflexiones sobre el Plan de Acción 2023
- 5) Proposiciones y varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

2. APROBACIÓN ACTA CBI No. 9 de 2022

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 9 del 9 de septiembre de 2022, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de la presidente y del secretario del Comité.

3. REPRESENTANTES DE FACULTADES

El contratista Javier Corredor informa en relación con el tema que mediante Resolución No. 034 del 10 de noviembre de 2022 el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales asignó funciones como integrante del Comité de Bioética para la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al docente Abelardo Rodríguez Bolaños mientras que mediante oficio FAA-1036-2022 la Decana de la Facultad de Artes informó al CIDC que el Consejo de Facultad de Artes-ASAB en sesión ordinaria No. 032 que se llevó a cabo el día 10 de noviembre del año en curso, recomendó designar como representante de la Facultad ante el Comité de Bioética al docente que coordina la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad, maestro Álvaro Iván Hernández.

Por otra parte, continua pendiente la designación del representante de la Facultad de Ciencias y Educación solicitada por el CIDC mediante oficio No. 556 del 25 de octubre de 2022 y reiterada el 22 de noviembre de 2022.

4. REFLEXIONES SOBRE EL PLAN DE ACCION 2023

La docente Angela Parrado señala que es importante ir pensando en actividades y metas del comité para el otro año; en tal sentido, informa que con varias universidades se viene hablando el tema de la política de Ciencia Abierta que conlleva una serie de obligaciones y abarca aspectos como la apropiación social del conocimiento, la cual no debe estar limitada únicamente a la elaboración de artículos, sino que debe propender por otros mecanismos que involucren a la sociedad en general. Como tal, la Política impone metas en varios aspectos como los datos, cuyo manejo puede llegar a tener implicaciones éticas como en el caso del proyecto TransmigrArts conocido por este comité. Así las cosas, los retos que plantea la política la docente considera que son el fundamento para la elaboración del plan de acción de esta instancia; por ello, invita a los demás integrantes del comité a formular propuestas que permitan dar alcance a lo señalado y a las funciones que en general les corresponden a los Comités de Ética.

Por otra parte, el profesor Abelardo Rodríguez considera que por la densidad del tema, deberían haber comités de bioética en cada facultad y que este continuara siendo el comité de la Universidad; de lo contrario, la cantidad de solicitudes que llegarían para revisión y aval, desbordarían la capacidad de esta instancia. Así mismo, es importante mejorar los protocolos administrativos que existen para la evaluación de libros y la publicación posterior de los mismos en la medida que tales procesos están tomando demasiado tiempo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

De otro lado el docente Eduardo Delgadillo hace hincapié en que el tema de la Ciencia Abierta requiere de una infraestructura propia y robusta en la Universidad porque se hablan de muchas iniciativas (open hardware y software; repositorios de datos; open data; etc.) en el tema pero que se encuentran disgregadas; por lo cual, se podría pensar en unir las mismas para aterrizarlas en una infraestructura institucional que permita darle manejo al tema.

Finalmente el profesor Ignacio Castañeda considera que los procesos se van a ver afectados por la Ciencia Abierta porque cuando se analiza una investigación desde el punto de vista ético, se deben tener en cuenta los elementos particulares de los mismos; de tal manera que si se adopta una política demasiado general en la materia, se perderían de vista sus particularidades, las cuales son las que tienen mayor valía al momento de analizar cómo se dio el desarrollo de las investigaciones en lo relacionado con por ejemplo, los datos; en tal sentido, se podría concebir un modelo genérico de actuación, decantando cada uno de los elementos que lo compongan, al interior del comité.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se plantearon en esta sesión.

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día quince (15) de diciembre de 2022, iniciando a las 08:00 a.m. y terminando a las 9:00 a.m., de manera virtual.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Realizar aportes a la matriz del Plan de Acción 	Comité de Bioética	Diciembre 15 de 2022